 

**REF. 008UAIP2017**

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, ALCALDIA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE, a las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día 1 de febrero del año 2018

CONSIDERANDO:

Que en fecha veintiséis de enero del dos mil dieciocho, la Señora \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, solicitó información relativa a:

**CONSTANCIA DE ENTERRAMIENTO, DE LOS SEÑORES: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, QUIENES FUERON ENTERRADOS EN EL CEMENTERIO GENERAL EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE SEPTIEMBRE Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2000.**

1. Que dicha información fue requerida a Gerencia General para su respectiva Autorización por medio de memorándum de fecha veintinueve de de enero del año dos mil dieciocho.
2. a la Unidad de Cementerios para su respectiva respuesta por medio de memorándum de fecha veintinueve de enero del dos mil dieciocho.
3. Tienese por recibido memorándum de fecha primero de febrero del año en curso procedente de cementerios, en la cual se adjunta lo solicitado manifestando que solo se cuenta con uno de las constancias solicitadas. En tal sentido de acuerdo a lo establecido en el art. 50 lit. “i” LAIP se RESUELVE: con base en los art. 71 y 72 entregar la información requerida, , lo cual se le explico al Ciudadano y Oportunamente se provee la presente resolución.

NOTIFIQUESE.

Licda. Gilda Eugenia Moncada Fuentes

Oficial de Información